

R-CDNAT-2013-850

SALTA, 19 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.322/2008.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-873 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Diego Vinante - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Cálculo Estadístico" de la Escuela de Agronomía - a partir del 28 de mayo de 2013 y mientras la Lic. Silvia Sühling se encuentre con reducción a simple en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos o hasta nueva resolución; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 132, produjo su dictamen, que a la letra dice: "Considerando el Memorandum N° 3/2013 y N° 5/2013 de la Dirección General de Personal, y la recomendación de la Sra. Decana de la afectación propuesta; esta Comisión aconseja: Prorrogar la designación del Ing. Diego Vinante en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Cálculo Estadístico" - Escuela de Agronomía; Afectar la prórroga con la reducción de dedicación de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación exclusiva a simple en la asignatura Cálculo Estadístico de la Lic. Silvia Sühling, hasta el 31 de diciembre de 2014 o hasta el reintegro de la Lic. Sühling o hasta nueva resolución, lo que ocurra primero."

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 08 de fecha 06 de diciembre de 2013, resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que se deja debidamente aclarado que la presente designación interina se hará efectiva mientras existan las economías provenientes de la reducción de exclusiva a simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Lic. Silvia Sühling o hasta tanto surja una nueva Resolución que modifique la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

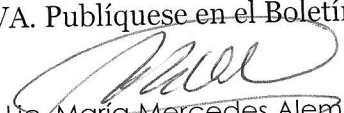
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del Ing. Diego VINANTE - DNI N° 24.584.582 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Cálculo Estadístico" de la Escuela de Agronomía - a partir del 01 de Enero de 2014 y mientras la Lic. Silvia Sühling se encuentre con reducción de exclusiva a simple en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos o hasta nueva resolución, lo que suceda primero, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Atender el gasto emergente de la presente prórroga con las economías provenientes de la reducción de exclusiva a simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la Lic. Silvia Sühling, Res. R-CDNAT-2012-096.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Vinante, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales